

RIO VERDE, 23 de OCTUBRE de 2015.

Núm. 1491 / (SECCION"B"). **VISTOS:** Las Órdenes de Trabajo de fecha 23.10.2015; enviadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante las cuales se informa sobre trabajos extraordinarios a realizar entre el **26 de OCTUBRE y el 01 de NOVIEMBRE de 2015**, por el personal del Código del Trabajo; lo establecido en el Código del Trabajo; lo dispuesto en la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el presupuesto del Servicio Incorporado de Educación; la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012. El Decreto Alcaldicio N°1444 de fecha 19.10.2015, por medio del cual se designa como Alcalde Subrogante a Don José Llancabur Velasquez. El Decreto Alcaldicio N°1448 de fecha 19.10.2015, por medio del cual se designa como Secretario Municipal Subrogante a Doña Carolina Henríquez Saldivia.

DECRETO


1. **AUTORÍCESE**, a los funcionario del Código del Trabajo, individualizados a continuación, para realizar trabajos extraordinarios por el periodo comprendido entre el **LUNES 26 de OCTUBRE al DOMINGO 01 de NOVIEMBRE de 2015**, hasta por el total de horas señaladas:

FUNCIONARIO (A)	HORAS AUTORIZADAS (25%)	HORAS AUTORIZADAS (50%)	HORAS COMPENSADAS
CLAUDIA SABANDO MUÑOZ	10	20	
MAURO BERATTO MENAY	20	10	

N: Nocturna; S: Sábado; D: Domingo; F: Festivo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

  
CAROLINA HENRIQUEZ SALDIVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  


  
JOSE LLANCABUR VELASQUEZ  
ALCALDE (S) COMUNA DE RIO VERDE  
